

EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO: RECUENTO DE VISIONES

POR GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO

1. Hoja de ruta

El fin de la administración del presidente Felipe Calderón coincidió con acontecimientos que involucran la labor de quienes ejecutan o hacen visible la labor internacional de nuestro país, a través de las representaciones diplomáticas que tiene en todo el mundo y de los funcionarios que trabajan al interior de la Cancillería en la ciudad de México.

Además de dejar en marcha un proceso de examinación que permitirá el ingreso de 90 nuevos elementos al servicio civil más antiguo de México, concluyó una evaluación interna que permitió el ascenso de 90 servidores en los diversos rangos que conforman el Servicio Exterior Mexicano (SEM) en sus ramas diplomática-consular y administrativa. También se aprobó el nuevo reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que incluyó innovaciones en ciertos derechos y obligaciones que rigen el comportamiento de estos servidores civiles. El colofón fue una demanda de amparo presentada por 2 embajadores en contra de la jubilación –establecida en la Ley actual en 65 años- por considerar que el nombramiento que hizo el presidente Calderón de al menos 6 embajadores y cónsules mayores de esa edad, es prácticamente un acto de discriminación.

En el ocaso del gobierno de Felipe Calderón también se escucharon voces, planteamientos, posibles hojas de ruta para la política exterior de los próximos años. Se revivieron viejas promesas, se reiteraron compromisos y se matizaron estrategias en diversos temas y ámbitos geográficos, pero poco se escuchó respecto al SEM. Y no es que se espere algún reconocimiento para esta congregación de alrededor de los 1200 miembros que cotidianamente concreta las declaraciones o los planes de acción hechos en lontananza; tampoco alguna propuesta de modernización o de inserción en el manido posicionamiento internacional de México; la expectativa más bien estaba fincada en alguna referencia a la estructura, funcionamiento y proyección de lo que sin duda durante muchos años fue el modelo de servicio de carrera en la administración pública de México.

Precisamente en este ambiente han germinado planteamientos interesantes de embajadores, algunos en retiro, respecto a lo que ha sido y podría ser el derrotero de un servicio de carrera que ha ido a la par de la historia de México. Son voces que hablan con conocimiento de causa y que encuentran eco y por supuesto coincidencia de planteamientos entre quienes estamos a la mitad de una senda profesional que premia, al igual que sanciona, siempre basándose en la disciplina, la preparación y en el desarrollo profesional de cada individuo.

Desde hace algún tiempo, en la revista electrónica de la Asociación de Escritores Diplomáticos (ADE) se han presentado planteamientos respecto a este grupo de profesionales. Las opiniones y comentarios del embajador Enrique Hubbard Urrea han sido secundados en otras ediciones por sus homólogos Ramón Xilotl Ramírez y Antonio Pérez Manzano. A ellos se suman los realizados por Leonardo Ffrench Iduarte, quien ahondó sobre el tema de la jubilación de los embajadores en un periódico de circulación nacional (La Jornada, 03/05/2011).

Motivados por el conocimiento que tienen sobre la materia, así como por la pasión del oficio diplomático que exhiben en sus textos, pero sobretodo conscientes de la necesidad de permanente mejoría que conlleva el SEM, los diplomáticos Hubbard y Xilotl coincidieron

recientemente en la publicación de dos obras, el primero con su libro “El Ignoto Mundo del Servicio Exterior Mexicano” (Universidad Autónoma de Sinaloa, Octubre, 2012. 120 p.) y el segundo con su ensayo El Servicio Exterior Mexicano: Propuestas para su mejoramiento (Revista ADE número 44, Octubre-Diciembre 2012), trabajo que contrasta con el tratamiento denso que hizo del oficio diplomático en un libro de reciente factura: “Ética Diplomática. Reglas de una Diplomacia Honorable” (Editorial Porrúa, Abril 2012).

1. Tierra develada

Quizás el adjetivo que mejor define el estilo narrativo de Enrique Hubbard Urrea sea caustico, por supuesto dejando al margen su connotación corrosiva y concentrándonos en su sentido liberador, el que deja al descubierto aspectos no visibles a través de la risa y la reflexión simultáneas. Aunque más evidente en otros libros de su autoría, con su obra más reciente el diplomático sinaloense confirma un estilo que conjuga la sorna y los hechos verídicos, motivando siempre razonamiento y enseñanza.

La primera parte del Ignoto Mundo detalla la conformación y el funcionamiento del servicio exterior mexicano, siendo de gran valía la diferenciación que hace de los diplomáticos -de carrera y a la carrera- así como entre funcionarios y empleados, destacando su mención al personal local que labora en las representaciones, mayormente marginado en cualquier referencia a la labor diplomática, pero de gran importancia para asegurar la continuidad en el trabajo cotidiano.

Un detalle soslayado en los procesos de selección y evaluación para ingresar al servicio exterior es la procedencia geográfica de los futuros diplomáticos mexicanos, aspecto abordado con gran jocosidad por el autor cuando refiere etapas de antaño; algo similar ocurre con la referencia de los perfiles profesionales de los diplomáticos, donde antes como ahora, predominan abogados, economistas e internacionalistas. Las vicisitudes para ascender en los diversos rangos hasta lograr el nombramiento de Embajador narrados por el autor siguen predominando hasta ahora, al igual que la diferenciación, no visible ya en la normatividad vigente, entre las ramas diplomática y consular.

La evolución de las prestaciones que reciben los miembros del servicio exterior mexicano en materia de salud, ayuda para la educación de los hijos o transportación pagada a México cada cierto tiempo es un tema de singular interés ya que contrasta las penurias que tuvieron generaciones de diplomáticos durante varios años con los beneficios que empezaron a ofrecerse a partir de los años setenta.

El haber realizado labor docente durante varios años, permite al autor referirse a aspectos sustantivos en la convocatoria y formación de los diplomáticos mexicanos. En el primer caso, llama la atención sobre la proliferación de universidades que ofrecen la carrera de relaciones internacionales, lo cual además de poner en riesgo la calidad educativa de los egresados, genera una sobrepoblación de futuros demandantes de alguna oportunidad en el servicio exterior. El otro aspecto es el rol del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, en cuyo caso se destaca un período nebuloso en su dirección, pero se reconoce su cambio de rumbo y su importante labor en la capacitación de los diplomáticos mexicanos.

Los procesos de evaluación y promoción en los diversos estratos que comprende el servicio exterior mexicano, así como las modificaciones a la normatividad que se practican de manera sexenal y la interpretación o aplicación que de los lineamientos hacen los cancilleres o autoridades en turno también son comentadas con acierto por Enrique Hubbard, quien en una de sus conclusiones señala como necesarios el sacrificio, la

entrega y la determinación para llevar la carrera hasta su culminación. En este rubro es sobresaliente la referencia que él hace de los empleados especializados en temas de protección dentro de los consulados, quienes no obstante sus capacidades profesionales afrontan un futuro profesional limitado e incierto.

En unos de los apartados más didácticos de su libro, el autor refiere las labores cotidianas en las embajadas y consulados de México y las diferencias que reviste ser titular de cada una de estas oficinas. Respecto a uno de los debates que hay en la red de consulados mexicanos para determinar en cuál oficina surgió la actividad de llevar los servicios consulares a los lugares donde radican las comunidades, Hubbard determina sin ambages que fue en Chicago en 1975 donde se originaron los consulados móviles, sobre ruedas, o como quiera que se le denomine a esa actividad actualmente.

Por tratarse de un Embajador retirado, resulta natural que el autor concluya su obra refiriéndose a los tornasoles que conlleva la conclusión de una trayectoria profesional. Interesantes sus planteamientos para considerar la edad de retiro a partir de la modificación en la esperanza de vida que predomina desde hace varios años en nuestro país; el monto de la pensión mensual que reciben quienes dedicaron su vida a defender no solo los intereses del país, sino también a las comunidades que radican allende de nuestras fronteras; el rescate de la experiencia acumulada para ponerla en beneficio de la institución o del país.

De las propuestas de mejora planteadas por el autor al final de la obra, sobresale el rescate, dentro del procedimiento de ascensos, de una mayor consideración del expediente del evaluado sobre los exámenes oral y escrito, aunado a una capacitación que se realice de los elementos más sobresalientes; también interesante resulta el planteamiento de evaluación de los embajadores, algo que además de innovador, serviría para recuperar la confianza en los procedimientos imperantes dentro de la cancillería; todo ello a pesar de que iría en detrimento de los ascensos y nombramientos fugaces de los que se han beneficiado ciertos servidores públicos.

Sobre todas las cosas, El Ignoto Mundo confirma una realidad inevitable: durante el lapso profesional que cada miembro del SEM afronta ve pasar a algunos y deja atrás a otros; el ciclo es perenne y lo único verdadero, como lo señala el autor, es que el inicio de la carrera es similar para todos, pero el fin cada quien lo vive de acuerdo a sus circunstancias.

2. Tierra repensada

Alejado de cualquier acercamiento directo a las vicisitudes del servicio exterior mexicano, algo que seguramente afronta cotidianamente en su actual rol de presidente de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM), Ramón Xilotl, hace un balance de la situación actual y una revisión profunda de las responsabilidades éticas de estos servidores públicos. Su más reciente acercamiento aparece en el último número de la revista electrónica ADE: "El Servicio Exterior Mexicano: Propuestas para su Mejoramiento", en el cual resume las propuestas que presentó ante los legisladores cuando evaluaban los cambios de la nueva ley del SEM.

En este trabajo, Xilotl aborda los aspectos que, desde su punto de vista, reflejan una insuficiencia legislativa que debe ser atendida de manera expedita en beneficio de los ejecutores de la diplomacia mexicana. Se trata de seis aspiraciones o demandas, que comprenden: 1) fortalecer los cuadros del SEM, a través del aumento en el número de plazas hasta lograr un posicionamiento internacional similar al de países con capacidades similares al nuestro; 2) garantizar una jubilación digna y decorosa (y con la finalidad

ahorrar recursos jubilatorios y acortar su periodo de uso, prolongar la edad de retiro pasando de 65 a 68 o 70 años); 3) asegurar certidumbre jurídica para que predomine la transparencia y la certidumbre en: los traslados del personal diplomático, la igualación entre el rango SEM y el puesto asignado en México, los ascensos a partir de calificaciones mínimas, o por número de plazas; 4) incentivar la permanencia en el servicio a través de la eliminación del examen de media carrera y la evaluación quinquenal, el fortalecimiento de los ingresos y una remuneración equitativa durante la permanencia en México; 5) reconocer el derecho de asociación, aceptando a la ASEM como contraparte a la SRE y transparentar a la comisión de personal incluyendo ASEM cuando se evalúen nombramientos; 6) respaldar a las familias de miembros del SEM, brindando el reconocimiento de parejas, además de matrimonio y asegurando una capacitación en idiomas para ellos.

Aunque importantes estas proposiciones, algunas incluso planteadas en ocasiones previas por otros diplomáticos, no fueron consideradas plenamente por los legisladores que dieron forma a la nueva normatividad establecida en octubre pasado. Así, la nueva ley y reglamento del SEM nacieron gestando una nueva espera, un compás hacia una reforma que finalmente refleje las verdaderas necesidades del servicio exterior de nuestro país.

A pesar de ello, y convencido del poder de las palabras y las ideas, Ramón Xilotl volcó su espíritu analítico en una obra singular en contenido y tratamiento: “Ética Diplomática Mexicana. Reglas de una Diplomacia Honorable”. (Editorial Porrúa, Abril, 2012, 164 p.), segunda obra de su autoría en la cual deja claro desde el inicio que su objeto de estudio contiene más profundidad de la que mayoritariamente se le otorga y para ello nos recuerda los cimientos históricos de una profesión que se remonta a los siglos XVII y XVIII en Francia -con el Cardenal de Richelieu y François de Callières, respectivamente- y rescata el trasfondo de discursos y mensajes de diplomáticos mexicanos, desde los cuales emana una esencia soterrada entre líneas.

Se trata de un trabajo erudito que en su inicio linda con ciertos preceptos de la filosofía del derecho, desde donde el autor precisa que más que una ética, precepto amplio y de diversas connotaciones, lo que aborda en su obra son regulaciones deontológicas (deberes) de aplicación en la diplomacia, con énfasis en la mexicana. De esta manera, quienes estamos inmersos en esta profesión confirmamos, de entrada, que nuestro trabajo está pleno de preceptos y estilos de comportamiento singulares, los cuales nos asemejan con los diplomáticos de cualquier parte del orbe, aunque también poseemos singulares aspectos que nos diferencian de todos ellos.

Según Xilotl, lo que identifica a los diplomáticos mexicanos es que cuando escriben lo hacen de una manera técnica, fría, calculada y cautelosa sobre los temas que ocupan a nuestra diplomacia, pero se han abstenido de manera general de incluir una opinión personal relacionada con la conducta que debe observar o inspirar a un diplomático en el ejercicio de su carrera. Todo ello ha dificultado la compilación de reglas y preceptos que permitan la elaboración de un código deontológico de la diplomacia mexicana, sin embargo su acucioso rescate de las voces que han forjado nuestra política exterior a lo largo del tiempo le permite fincar los primeros avances en esta materia.

Ya propiamente en la descripción deontológica de la diplomacia mexicana que él realiza, sobresalen los preceptos de defensa y salvaguarda de la soberanía nacional y un nacionalismo de paz y de rechazo a la exclusión y el protagonismo; la existencia de un cuerpo permanente de funcionarios al servicio del estado para ejecutar la política exterior; la aplicación de un conjunto de principios que norman el ejercicio de nuestra actividad diplomática; la vigencia de la Doctrina Estrada como un postulado siempre vigente en

nuestro quehacer diplomático; un servicio civil a favor y en representación de la patria, así como la práctica diplomática como reflejo de una tradición histórica, no de teorías académicas o pensamientos de época.

Siempre contrastando las declaraciones o planteamientos hechos por los autores franceses antes referidos (además de ocasionales citas de Jules Cambón), con los realizados por diplomáticos mexicanos de antaño y hogaño, Ramón Xilotl discurre en otro de sus apartados sobre la diferencia entre política exterior y diplomacia, algo que de manera sucinta podría resumirse como la acción que va de la definición de los intereses de un estado en sus relaciones con el exterior a la inserción del factor humano para conseguirlos.

Sobre este último aspecto, el autor nos refiere en otra parte de su obra las virtudes y habilidades con las cuales un diplomático debe contar a fin de desempeñar su trabajo de manera óptima. Respecto a las primeras, Xilotl destaca como primordiales: interpretar de manera certera la realidad, asumir una vida profesional errante, desarrollar una visión humanista, tener un alto grado de honestidad ante sus superiores, contar con vocación de servicio, avanzar dando lo mejor de uno mismo, poseer confiabilidad, negociar de buena fe, tener elegancia e integridad moral, rechazar la jactancia y ser un hombre de paz. Cuando refiere las destrezas incluye como necesario aplicar el conocimiento al desarrollo de éstas, ser un gran negociador, tener visión política, conocer el devenir nacional, analizar el acontecer internacional, estar siempre informado, tener temple y visión para aprovechar oportunidades, sin alejarse de las prioridades.

En la última parte de su trabajo, el presidente de la ASEM, refiere aspectos generalmente marginados u olvidados por quienes pertenecemos a este conglomerado de profesionistas. El ser parte de un grupo asumiendo que cualquier beneficio singular representa un avance para la colectividad, es algo que generalmente se omite ya que la mayoría de las veces estamos volcados por nuestro desarrollo personal, antes que grupal. En ese sentido, es de gran valía que el autor nos recuerde la conciencia de pertenencia de grupo, poniendo especial énfasis en la comunicación, el respeto y la compartición de experiencia y conocimiento entre miembros.

En el mismo sentido de pertenencia, cabe agradecer al autor recordarnos la situación que afrontan las diplomáticas mexicanas y sus respectivas familias en el desarrollo de su trayectoria profesional. Al respecto, después de referir los avances en la participación de este sector y la equidad de género que se ha buscado en la Cancillería, el abogado oriundo de Puebla concluye reafirmando la igualdad de condiciones y oportunidades que deben tener las diplomáticas respecto a sus congéneres masculinos en su desempeño laboral. Lo que es, y seguirá siendo, un tema sin respuesta absoluta, es la vida como cónyuges o en soltería que eligen llevar las diplomáticas, así como las repercusiones que sobre los hijos conlleva el oficio diplomático.

Ética Diplomática definitivamente será un referente en la comprensión del servicio exterior mexicano. Aunque con título desafiante, el libro se caracteriza por una sencillez de estilo que además de facilitar el entendimiento de los deberes o preceptos que confeccionan el desempeño de los diplomáticos mexicanos, exhibe un profundo entendimiento de las preocupaciones y el sentir de estos servidores públicos, quienes encuentran en esta obra referentes históricos de otras latitudes que les permiten confirmar realidades universales de un añejo oficio que si bien se ha regenerado, mantiene su esencia.

4. Fin de ruta

Lo que queda en el lector después de estos dos recorridos es un amplio entendimiento acerca del negociador político que ejecuta las estrategias internacionales de cualquier Estado.

En la primera encontramos un panorama sin ambages del servicio exterior mexicano que devela, tanto a estudiantes como a personas interesadas en ingresar a este servicio público de carrera, los claroscuros que caracterizan esta profesión.

La segunda deja en claro que el comportamiento de los diplomáticos, mexicanos o de cualquier otro país, está regulado por preceptos o códigos de conducta que si bien no están agrupados en manuales o reglamentos, sí definen el profesionalismo con el que desempeñan su trabajo. Ambas, en conclusión, son valiosas obras porque transparentan un universo profesional que la mayoría de los ciudadanos desconoce.

Coincidentemente ese desconocimiento se hizo evidente hace unos días con el ex canciller Jorge Castañeda, quien manifestó en un artículo periodístico (diario Reforma 06/12/12) que “no hay peor error que dejar la política exterior en manos de la burocracia de lo que se llama Tlatelolco”, refiriéndose a que es mejor que la cancillería mexicana la dirija alguien que no sea del SEM, con lo cual denotó inopia respecto a una profesión que François de Callières enalteció al destacar que: “it is a common place of human experience that skilled work requires a skilled workman”.